

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: Acción Popular –Incidente de Desacato DEMANDANTE: Ana María Zapata Foronda DEMANDADO: Municipio de Medellín y otros RADICADO: 05-001-33-31-012-2007-00145-00

ASUNTO: PROGRAMA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN

Teniendo en consideración las manifestaciones efectuadas por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín¹, el Instituto Nacional de Vías, y la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en las cuales solicitan se cite al comité de verificación, el Juzgado antes de decidir sobre el incumplimiento del fallo proferido en esta acción popular, para efectos de la verificación del cumplimiento de la sentencia dispone **CITAR** mediante oficio a dicho Comité que se encuentra conformado por las partes, y por un representante del Municipio de Medellín, un representante de Empresas Públicas de Medellín, un representante del Aeropuerto Olaya Herrera y otro del Instituto Nacional de Vías INVÍAS –Territorial Antioquia-, así como el Procurador Provincial del Valle de Aburrá –Antioquia.

Para lo anterior, se **CITA** a los integrantes del comité de verificación para el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** en las instalaciones del Despacho, con el fin de llevar a cabo Verificación del cumplimiento de la sentencia proferida el día 24 de Junio de 2008 que fuera modificada por el H. Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Segunda de Decisión en providencia del 02 de abril de 2009.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

¹ Folio 497, 639 y 648.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **24 DE SEPTIEMBRE DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Calle 44 N 52 – 165

Centro Administrativo la Alpujarra

Medellín

TELEGRAMA 405

CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Señor

Representante legal

AEROPUERTO OLAYA HERRERA

Carrera 65 A #13-157

Medellín

TELEGRAMA 406

CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Señor

Representante Legal

Instituto Nacional de Vías “INVIAS”

Territorial Antioquia

Calle 51 No. 79-51

Medellín

TELEGRAMA 407

CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Doctor

Emilio José García

Delegado de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburra

Carrera 56 A # 49 A – 30

Teléfono: 6040294 EXT. 41115.

Medellín

TELEGRAMA 408

CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Señor
Representante Legal
Empresas Públicas de Medellín
Carrera 58 No 42-125
Medellín

TELEGRAMA 409
CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Septiembre veinticuatro (24) de dos mil trece (2013)

Señora

Ana María Zapata Foronda

Calle 25 A No 65 F 37

Medellín

TELEGRAMA 410

CUENTA 00800165798 RDO. 2007- 00145

REF: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: ANA MARIA ZAPATA FORONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

Me permito comunicarle que dentro de la Acción Popular radicado con el número 05001-33-31-012-2007-00145-00. Demandante ANA MARÍA ZAPATA FORONDA. Demandados. MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, mediante auto del 20 de septiembre de 2013, se ordenó citarlo para que asista a la Audiencia de Verificación de la sentencia No. 097 del 24 de junio de 2008, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** la cual se realizara en las instalaciones del Despacho.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

